

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expedientes sancionadores por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 93/07.

Empresa imputada: Hortigrícola, S.L.; CIF: B-04259891.

Último domicilio conocido: C/ Barrio Ojeda, s/n. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Almería, 17 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artícu-

los 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-47/2007-EP

Interesado: José Antonio Pérez Pérez. NIF 23.780.713-R. Carretera Nacional 340, Paraje Oro Verde. CP 04200 Tabernas.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: Sobreseimiento.

Acto notificado: Resolución

Fecha: 18 de julio de 2007.

Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-26/2007-EP

Interesado: Kwaku Brenya Sarpong. NIE X3292284-H. C/ Tres Forcas, núm. 6. CP 04740 Roquetas de Mar.

Infracción: A) 2 Infracciones de carácter grave, art. 20.2 y 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. B) 2 Infracciones de carácter leve, art. 21.6 y 21.7 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Sanción: 1.450 euros.

Acto notificado: Resolución

Fecha: 20 de julio de 2007.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 23 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-04/2007-PA.

Interesado: Matthew Laurence Hall. NIE X7167376R. C/ La Cañada, s/n, 04869 Fines, Almería.

Infracción: Infracción grave, art. 39.o) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Sanción: 501 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 15 de octubre de 2007.

Plazo notificado: 1 mes.

Almería, 23 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.